

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

28337 *INDUSTRIAL CERÁMICA BOSCH, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La junta general de accionistas de la sociedad Industrial Cerámica Bosch, Sociedad Anónima, celebrada el 1 de septiembre de 2012, acordó:

Reducir el capital social en 31.553,14 euros, quedando fijado en 28.548,07 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de las acciones numeradas del 601 al 2000, ambos inclusive, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 30,050605 euros a 7,512651 euros.

Transformar la entidad en sociedad de responsabilidad limitada y realizar la consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo que establece el artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público el acuerdo de transformación.

Corçà, 20 de septiembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Lluís Ferrés Marcó.

ID: A120072399-1